

Armados para la guerra: Sobre el ciclo vital de los conflictos armados

Antonio Alonso Marcos

Resumen

El final de la Segunda Guerra Mundial nos trajo el nacimiento de una disciplina dentro de las Ciencias Sociales: la polemología, que estudia los conflictos, sus orígenes, su desarrollo y su desenlace. Esta disciplina viene a poner un poco de orden en el caos terminológico que acaba por confundir paz con guerra y viceversa. Se hace, pues, necesario definir conceptos como «conflicto» y «violencia», siguiendo a Julien Freund, discípulo de Gaston Bouthoul, el fundador de esta sociología del conflicto. Identificar la fase actual de un conflicto dentro de su ciclo vital es esencial para aplicar los instrumentos precisos para ponerle fin

Palabras clave: Polemología, guerra, conflicto, violencia, antagonismo.

Key words: Polemology, War, Conflict, Violence, Antagonism.

Abstract

The end of World War II brought us the birth of a discipline of Social Sciences: the Polemology, dealing with conflicts, their origins, their development and their outcome. This discipline is to put some order in terminological chaos where is confused peace and war. Therefore, becomes necessary to define concepts such as «conflict» and «violence» as Julien Freund, disciple of Gaston Bouthoul, founder of the sociology of conflict, made. Identifying the current phase of a conflict within its vital cycle is essential for applying accurate instruments to end

1. Introducción

Hace 45 años Gaston Bouthoul (1896-1980) se preguntaba por qué la guerra, un fenómeno que se repetía continuamente a través de la Historia, no había sido objeto de estudio científico, es decir, desde la sociología. Se habían hecho aproximaciones filosóficas, éticas, morales, religiosas, económicas... pero nunca desde la ciencia de Augusto Comte y Émile Durkheim.

Como demógrafo que había sobrevivido a dos conflictos tan devastadores como la Gran Guerra y su continuación posterior, la Segunda Guerra Mundial, no podía menos de preguntarse cuáles

habían sido los efectos de ambos episodios en la población. Esto le llevó a analizar algunos episodios bélicos de la Historia reciente y le hizo llegar a algunas conclusiones, entre ellas que cada 20 años se sucede alguna gran guerra que involucra a una buena parte de la humanidad. Esto podía deberse o bien a algo fortuito o bien a un mecanismo automático propio de las sociedades que, en presencia de excedentes, acudían a esta forma de auto-regularse, de manera que a cada guerra le precedía una época de sobreabundancia económica y de superpoblación. Para Bouthoul, la guerra no era ni buena ni mala en sí misma, sino un mecanismo natural, algo que inevitablemente se daba, por mucho que los hombres nos empeñáramos en intentar evitarla.

Si hacemos caso de esta argumentación del sociólogo francés, no merece la pena entonces preguntarnos por qué comienzan las guerras. Sólo tendría sentido en el caso en que nos dispusiéramos a hacer una clasificación del número de guerras que han surgido a causa de tal o cual motivo. Sin embargo, la propia dinámica de los Estudios Sociales nos indica que el factor humano es casi imprevisible y, por lo tanto, no estamos sometidos a ninguna ley universal que nos empuje a actuar de tal o cual manera. Esto nos anima a aventurar una serie de causas posibles que llevarían a una sociedad entera a embarcarse en una empresa bélica, sin caer en la bouthouliana inevitabilidad de las guerras.

Sin pretender hacer una clasificación definitiva ni exhaustiva, hablaremos de dos tipos de causas (materiales y simbólicas), sabiendo, además, que las guerras se originan casi siempre por un cúmulo de causas y no por una exclusivamente, aunque sea un aspecto el que en ocasiones resalte sobre otros.

2. Una aproximación al conflicto

Apenas unas líneas atrás hablábamos de «Estudios Sociales» y no de «Ciencias Sociales». Como apuntábamos, el factor humano impide aplicar en este campo de la sociedad la metodología de las Ciencias Naturales, por lo que no podremos deducir de la misma manera leyes universales de la observación de los acontecimientos. Constatar que una manzana cae siempre a tierra y no se eleva hacia el cielo, pudo llevar en el pasado a una reflexión acerca de por qué entonces la Luna no caía sobre la Tierra y de ahí describir una ley universal de atracción de las masas. Perfecto. Hasta ahí pocos problemas apa-

recen. Pero si observamos las causas de la decadencia del Imperio Español en el siglo XVII, no podremos extraer leyes universales, pues cambian las circunstancias y cambian, sobre todo, los seres humanos, sujetos activos, protagonistas de la Historia, que con sus decisiones personales pueden hacer virar la Historia hacia un destino o hacia otro. No ha existido el determinismo en la acción humana ni siquiera en los momentos más deleznable del siglo XX; en el *Gulag* soviético o en los campos de exterminio nazi surgían personas que no se comportaban como animales luchando por un trozo de pan mohoso sino que eran capaces de dar la vida por un extraño, como hizo Maximiliano María Kolbe y pudo constatar Viktor Frankl. En medio del embrutecimiento más feroz hubo ejemplos de humanidad.

Sí podemos, no obstante, acudir al pasado, incluso el más remoto, para extraer lecciones para la vida diaria, la personal y la social. Las fábulas de Esopo, los aforismos de Suetonio, las palabras de los filósofos griegos –Sócrates, Platón, Aristóteles, entre otros–... son una muestra de ello. Pero no podemos extraer leyes universales que nos permitan predecir a ciencia cierta cómo se comportará una sociedad en un determinado momento. No podemos predecir si el año que viene habrá más paro o menos en nuestro país. No podemos adivinar si habrá elecciones generales o no. No sabemos si la economía crecerá. Podemos hacer afirmaciones muy básicas y generales del tipo: la familia (y el matrimonio en el que se funda) es la célula básica de la sociedad, una sociedad sin hijos es una sociedad anciana condenada a desaparecer, los jóvenes son el futuro, la denominada «cultura de la muerte» (apoyo al aborto, a la eutanasia...) sólo nos puede llevar a la extinción, etc.

Como definición de conflicto, tomamos la de Julien Freund, aunque con los matices que expondremos a continuación: «El conflicto consiste en un enfrentamiento por choque intencionado entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan, los unos respecto a los otros, una intención hostil, en general a propósito de un derecho, y que para mantener, afirmar o restablecer el derecho, tratan de romper la resistencia del otro eventualmente por el recurso a la violencia, la que puede, llegado el caso, tender al aniquilamiento físico del otro»¹.

Para distinguirlo de otro tipo de enfrentamientos, pugnas o rivalidades que no nos interesan para este artículo, Freund especifica que

¹ FREUND, Julien: *Sociología del conflicto*. Ediciones Ejército, Madrid, 1995, p. 58.

el conflicto debe reunir una serie de características. La primera es que es un enfrentamiento, es decir, una oposición encontrada entre al menos dos partes por al menos una causa subjetivamente tan grave como para poner en ella todo el empeño necesario.

La segunda característica es la de que ese enfrentamiento debe ser por choque intencionado, no puede ser algo que suceda accidentalmente. Esto nos remite a algo en lo que insistiremos constantemente: el factor de la voluntad humana. Sin ella no es posible, *stricto sensu*, ni el conflicto ni la violencia, pues si no hay intención hostil deberemos hablar de otra cosa, pero no de conflicto, insistimos, *stricto sensu*. Si dos coches chocan frontalmente, muy probablemente no sea porque alguno de los conductores lo ha buscado sino simplemente por accidente; en ese caso no podemos hablar de enfrentamiento, salvo que posteriormente alguna de las partes entienda claramente que el otro ha sido el culpable absoluto de tal situación y se inicie, entonces sí, un conflicto.

La tercera característica vendría marcada por el hecho de que ese enfrentamiento debe darse entre dos seres o grupos de la misma especie. Esto precisa una breve explicación. Por un lado, tenemos la cuestión numérica. Deben ser dos. Obviamente, no puede ser uno solo, a no ser que, *lato sensu*, hablemos de conflicto interno, lucha interior, ascesis o *yihad* mayor². Sin embargo, el conflicto sí puede ser entre uno y varios pero tomados éstos como un solo grupo, como en el caso de un empresario contra la plantilla de trabajadores, o el Director de un centro educativo y el alumnado; en este caso, podríamos seguir hablando de conflicto entre dos. Pero no puede ser entre tres; la propia dinámica conflictual lleva a consolidar la actuación de diversos actores estableciéndolos en pares y, aunque forme alianzas con otros, en ese momento se estarán enfrentando dos partes, no más. Por otro lado, el conflicto debe ser entre dos seres o grupos de la misma especie, por lo que si se enfrenta un hombre contra un león, no podrá llamarse conflicto sino «lucha» o «caza». No

² En el Islam, *jihad akbbar*, la yihad mayor, es la lucha interior del buen musulmán por obedecer la Ley de Dios contra los impulsos interiores que le llevarían a actuar contra ella. Se contraponen a la *jihad ashgar*, la yihad menor, que es la lucha externa del buen musulmán contra aquellos que no lo son para someterles para que todo quede bajo dominio de Dios. Esta última yihad se diferencia de la *dawa*, la invitación cordial a la conversión, sin lucha, por la sola fuerza del convencimiento. La distinción mayor-menor la señala el mismo Corán y hace referencia al grado de dificultad o esfuerzo que debe realizarse para conseguir el objetivo marcado.

obstante, aquí volvemos a recalcar el detalle de que no puede llamarse conflicto *stricto sensu* si no es entre dos seres o grupos humanos, pues sin el elemento de la voluntariedad humana no hay ni violencia ni conflicto, sólo enfrentamiento instintivo e irracional. Sólo el ser humano posee voluntad, los animales instinto. Y aunque el hombre a veces sea muy animal y actúe irracionalmente, lo hará guiado por la búsqueda de lo que entienda que es el bien o la felicidad. Así, no hay conflicto entre dos perros disputando por el mismo trozo de carne o dos ciervos luchando por aparearse con la misma hembra, pues en ninguno de esos casos hay voluntad, sólo hay instinto.

La cuarta característica es que esa confrontación debe ser manifiesta. Si no hay colisión, no hay conflicto. Si aún no se ha manifestado el enfrentamiento, no hay conflicto. No podemos hablar en la actualidad del conflicto franco-español si no se ha manifestado un enfrentamiento entre ambas partes; sí lo podemos hacer al referirnos a la Guerra de Independencia. La «intención hostil» de la que habla Freund debe ser algo más que mera intención, pues si queda en lo más recóndito del corazón humano, no podemos hablar de conflicto. No obstante, como dijo Jesús de Nazaret, «nada hay escondido que no vaya a ser revelado»³ y «de lo que rebosa el corazón habla la boca»⁴, por lo que, antes o después, saldrá a la luz; lo que reside en lo más profundo de nuestro corazón es una fuerza motriz capaz de estar latente durante décadas para aflorar con mayor virulencia tiempo después. La reapertura de las fosas comunes de la Guerra Civil Española (¿de hace más de 70 años!) es un ejemplo de ello.

La quinta característica es que ese enfrentamiento viene provocado «en general a propósito de un derecho» o de algo que uno entiende que es su derecho. Uno no llega a enfrentarse con otro ser humano, arriesgando incluso su propiedad, su vida y su libertad si no es porque está seguro que tiene derecho a algo que le está reclamando a otro que, desde su punto de vista, se lo ha arrebatado. Esto es lo que complica el juicio sobre quién es el bueno o el malo en un conflicto, pues, generalmente, todos tienen algo de razón. Incluso el demente de Hitler supo *venderle* al pueblo alemán la idea de que Alemania era grande y estaba reprimida por las potencias vencedoras del Tratado de Versalles y que necesitaba un *Lebensraum* o espacio vital, y desde ese punto de vista Alemania tenía derecho a em-

³ «Porque nada hay oculto, que no haya de ser manifestado; ni escondido, que no haya de ser conocido, y de salir a luz» (Lc 8, 17).

⁴ Mt 12,34.

prender todas las acciones pertinentes para defender su derecho. Similar esquema sigue la cuestión de la nuclearización de Irán liderada por Ahmadineyad.

Esto nos lleva a la sexta característica: que la finalidad del conflicto es «mantener, afirmar o restablecer el derecho». Uno no se embarca en un conflicto si no es para obtener un bien mayor. Los recursos, humanos y materiales, deben servir para obtener una ventaja con respecto a la situación precedente, nunca para empeorar. Al menos eso es lo que está en el ánimo de quien se involucra en la dinámica conflictiva. El Imperio del Sol Naciente no sabía que el desenlace fuera a ser de la manera que se produjo en agosto de 1945, sino que esperaban imponer sus designios a los vencidos tal y como lo habían hecho en su época de expansionismo a comienzos del siglo XX. Esta sexta característica nos habla de las causas de las guerras y sobre esto profundizaremos un poco más adelante.

La siguiente característica nos remite a la cuestión del recurso a la violencia para forzar a otro a cumplir los propios designios. Aquí caben muchos matices que conviene tener delante. Dejando para después qué podemos considerar como violencia, quisiéramos centrarnos ahora en esa intencionalidad de hacer cumplir al otro los propios designios. Sólo hay dos caminos para conseguir ese objetivo: imponiéndolo o convenciendo, o se utiliza la violencia o la persuasión o una mezcla de ambas. Esta característica nos remite a la terminación del conflicto, que puede acabar con la victoria completa de uno sobre otro, lo que implica la derrota total de uno de ellos, con lo que eso supone de semilla de futuros revanchismos; o bien puede acabar con una solución de compromiso por la que los dos ganan algo a cambio de renunciar a algo; o bien, fruto de una persuasión, el conflicto puede acabar en rendición al llegar al convencimiento de que se había cometido un error y reconocer la legitimidad de lo que defendía la otra parte.

3. Sobre la violencia

De nuevo recurrimos a Freund para describir este fenómeno esencial en la vida social: «La violencia consiste en una relación entre poderes y no simplemente entre fuerzas que se desarrolla entre varios seres (al menos dos) o grupos humanos de dimensión variable que renuncian a otras maneras de mantener relaciones entre ellos, para forzar directa o indirectamente al otro para que actúe contra su volun-

tad y ejecute los diseños de una voluntad extraña, bajo las amenazas, la intimidación, de medios agresivos o represivos, capaces de atentar contra la integridad física o moral del otro, contra sus bienes materiales o contra sus ideas más preciadas, que se arriesga a la aniquilación física en caso de resistencia supuesta, deliberada o persistente».⁵

De esta definición sólo nos ocuparemos de los medios empleados para doblegar la voluntad del otro. Cuando se renuncia a gestionar las relaciones con otro por vías pacíficas, entran en juego otros recursos muy distintos a la persuasión retórica. Si la otra parte no llega a compartir nuestros razonamientos por convencimiento propio, se produce una escalada en el enfrentamiento y se acude cada vez con mayor frecuencia e intensidad a la violencia. Esos medios empleados para someter al contrario son las amenazas, la intimidación y otros medios agresivos o represivos.

Podemos afirmar con Hannah Arendt⁶ que la principal diferencia del Estado moderno con los reinos feudales es que aquel tiene el monopolio de la violencia. Esta característica, que tenía su razón de ser en el momento de su nacimiento en el siglo XV, sigue hoy vigente, y por eso hablamos de Estados fallidos (*failing States*) allí donde el Estado no es capaz de imponerse y surgen otros entes que imponen su voluntad. Porque, no lo olvidemos, el poder no es estático sino que se ejerce dinámicamente, constantemente, cotidianamente. El poder o se ejerce o se pierde, unas veces de manera paulatina y otras súbitamente. Aunque algunos políticos traten de edulcorar esta función del ente estatal, disfrazándole de «padre protector» que te asiste en los momentos de necesidad, el Estado sigue siendo el Estado y es útil sólo porque nos garantiza la seguridad (del exterior y del interior). Como bien dijo Pío XI en su encíclica *Quadragesimo anno*, de 1931, en plena época de transformaciones sociales y de auge de los totalitarismos, el Estado tiene unos límites y debe ceñirse a sus funciones exclusivas (dirigir, vigilar, urgir y castigar) y, excepcionalmente, subsidiariamente, ayudar al cuerpo social en otra serie de tareas, retirándose tan pronto como le fuera posible. Sin embargo, desde los años 20, el Estado ha ido acaparando competencias que no le correspondían, haciendo a la ciudadanía cada vez más dependiente de «papá Estado».

El Estado se impone a todo el cuerpo social a través de la Ley, cuya publicidad hace que ésta deba ser obedecida *velis nolis*, con to-

⁵ FREUND, Julien: *op. cit.*, p. 84.

⁶ ARENDT, Hannah: *Sobre la violencia*. Alianza, Madrid, 2005.

do un entramado de dispositivos, órganos e instituciones varias puestas a disposición de tal fin. Es cierto que la Ley tiene una cierta virtud pedagógica pues nos enseña que lo que está permitido es bueno y lo que está prohibido es malo. Aun así, su función principal no es enseñar, sino castigar al que no cumple, siendo, por tanto, coercitiva. Es a través de los usos sociales, las costumbres, la cultura y los medios de comunicación, entre otros, como la mentalidad de las personas se va moldeando y éstas van aceptando algunas cuestiones propuestas desde el poder estatal. Así, las personas incorporan a su concepción de la vida aspectos que no figuraban de esa manera en su cosmovisión. Un ejemplo de esto lo tenemos en la cuestión del matrimonio, institución que durante milenios ha permanecido intacta y que en los últimos 150 años se ha ido deformando hasta hacerse irreconocible en medio de la sociedad, y por tanto innecesaria e irrelevante (al menos ese es el aspecto que ofrece), de tal manera que en términos coloquiales la gente habla de «tu mujer» o «tu marido» para referirse a personas que no están casadas. En un proceso dinámico-dialéctico entre las leyes y la sociedad, el matrimonio pasó de ser la unión manifestada de manera oficial entre un hombre y una mujer con vocación de permanencia y abierta a la progenie, a ser la convivencia entre dos seres humanos que se quieren. Así, se acepta socialmente el hecho de que se den las mismas ayudas a parejas casadas que a parejas no casadas.

Aquí introducimos el término «autoridad» frente al del «poder». Mientras éste es siempre coactivo y obliga a ser obedecido por la amenaza o el uso de la fuerza, aquella basa su fuerza en la convicción moral, de manera que es obedecida por el respeto o admiración que se le profesa a la persona de la que emana el orden dado. Por lo tanto, en el poder está presente la violencia y en la autoridad, no. Así, el Estado nos obliga por la fuerza, basa su legitimidad en el temor que nos causa la cárcel o la multa que nos pueda imponer, no en los beneficios sociales que podamos obtener de él. Así es la relación Estado-ciudadano, de manera que nuestro cumplimiento de la Ley (pago de impuestos incluido) tiene su motivación más profunda en ese miedo y no en el convencimiento de que así se construye una sociedad mejor. Por lo tanto, nuestra relación con el Estado es siempre conflictual y siempre se resuelve a favor del mismo: el más poderoso.

Sólo el Estado puede ejercer la violencia. Esto tiene una serie de implicaciones. Hacia el interior queda bastante claro; se persigue a quien ejerce la violencia sin permiso del Estado. Hacia el exterior,

esto supone que sólo el Estado puede declararle la guerra a otro Estado (o ente que aspire a serlo); además, el Estado es capaz de involucrar a toda la ciudadanía (más o menos amplia) en una guerra en la que no deseaban verse envueltos.

4. El ciclo vital de los conflictos

Esto nos da pie para hablar aquí de lo que se conoce como «ciclo vital» del conflicto. Acudimos a una imagen tomada de la Biología que ha tenido éxito en Ciencias Naturales y entre algunos Estudios Sociales, como la Economía, por lo que no nos entretendremos excesivamente en explicar qué es un ciclo vital. Simplemente recordaremos que dicho término nos transmite la idea de un proceso que pasa por una serie de fases para volver al punto inicial y comenzar de nuevo.

Partiendo de la base de que la realidad social no es lineal ni puede serlo por las razones que hemos expuesto anteriormente, los conflictos tampoco son lineales ni siguen al pie de la letra el modelo que vamos a explicar a continuación. Sí es cierto, sin embargo, que en cualquier conflicto podemos identificar todas estas fases. Hay divergencias entre los estudiosos de los conflictos y de la paz en cuanto al número y nombres de las mismas, pero hay cierto acuerdo en torno a ciertas cuestiones. Una advertencia previa: este ciclo vital se puede constatar en conflictos de cualquier tipo, sean protagonizados por parejas de novios, por Estados o conflictos internos de una misma sociedad, de lo que hablaremos también al tratar sobre las líneas de fractura. Si tenemos delante una gráfica con un eje de abscisas, describiremos una parábola convexa por la que iremos escalando hasta llegar a una cumbre para, posteriormente, descender, aunque prácticamente nos bastaría con describir sólo la mitad del camino ya que la segunda parte es repetición de la primera pero en sentido inverso.

Siguiendo este orden, encontramos en primer lugar una situación de estabilidad en la que los cambios son predecibles y controlables, donde, si existen problemas, se puede recurrir fácilmente a una serie de canales o vías por los que se resuelven con más o menos facilidad.

Si la colisión de intereses persiste, si el enfrentamiento se recrudece, pasamos a la fase siguiente, de tensión, donde las posiciones encontradas se adornan con la hostilidad y el uso de cierta dosis de

violencia. Aquí la situación es extremadamente delicada, pues cualquier movimiento en falso puede llevarnos con facilidad a un empeoramiento de la situación. En esta fase puede haber daños materiales y personales de escasa magnitud.

Si la tensión escala, puede que lleguemos a un punto de no retorno en el que la violencia sea incontrolable y la situación se nos escape de las manos y no pueda solucionarse sino después de una especie de catarsis, con presencia de un número considerable de daños materiales y personales. Para referirnos a esta fase, recurrimos a otro vocablo de origen griego: crisis. En este momento, la violencia llega a su punto álgido y sólo acabará cuando al menos una de las dos partes esté convencida de que es mejor acabar con la violencia que seguir con ella; de lo contrario, ambas partes se verán enfrascadas en una lucha, constante o intermitente, para desgastar al otro. Una vez llegados a ese punto de inflexión, comenzamos el camino de descenso en el nivel de violencia y nos vamos acercando paulatinamente a una situación de distensión para llegar de nuevo a una situación de estabilidad. Aquí es donde emplearemos los instrumentos para finalizar el conflicto, entre ellos la negociación, la conciliación o el arbitraje, entre otros.

Podemos acudir a ejemplos históricos donde se ven claramente estas fases, aunque como advertimos anteriormente los conflictos no suelen seguir este esquema al pie de la letra. Si nos fijamos en la Segunda Guerra Mundial, tenemos en primer lugar una fase de estabilidad, en la que los cambios son predecibles; además, el sistema internacional de la Sociedad de Naciones puso en marcha una serie de mecanismos y de consultas en las que se podía dialogar y poner sobre la mesa las cuestiones de preocupación entre Estados (algún movimiento de los Ejércitos, la ocupación de algún territorio...). En esta etapa (comienzos de los años 30), Hitler comienza su escalada al poder, que alcanza en 1933, y pone en marcha una legislación basada en el darwinismo social. Es la fase de tensión, protagonizada por la anexión de los Sudetes, el Pacto Secreto germano-soviético y la Conferencia de Berlín (en la que Hitler asegura a los líderes democráticos que él es un hombre de paz). Con la invasión de Polonia estalla la crisis y se desencadenan una serie de acontecimientos que hace impredecible cómo será el final del proceso (de hecho hasta el verano de 1941 las fuerzas del Eje veían cada vez más cerca su victoria sobre los aliados democráticos). La crisis se recrudece hasta que se llega al punto de inflexión de la entrada de los soviéticos en Berlín y de las bombas de Hiroshima y Nagasaki. A partir de ese

momento se entra, abruptamente, en la distensión y en la vuelta a la estabilidad con la reconstrucción de la Europa destruida.

También podemos ver en las guerras balcánicas de los años 90 estas fases. Aquí la estabilidad estaba garantizada por la Yugoslavia de Tito, que unificaba personalmente el país. Desaparecido el líder, las distintas repúblicas federadas se enzarzaron en enfrentamientos étnicos que tuvieron un fatal desenlace. Primero vino la declaración unilateral de independencia de Eslovenia y Croacia, con el posterior reconocimiento por parte de potencias europeas y de EE.UU. Después, comenzaron los ataques entre civiles de distintas etnias, debido a un pasado de abusos de unos frente a otros. A continuación, Serbia sale en defensa de los serbios que viven en esas otras repúblicas y comienza a escalar una tensión que desemboca en un conflicto armado abierto que, poco a poco, con la presión de la comunidad internacional (especialmente la OTAN), va haciendo que la situación se vaya estabilizando. La extinta URSS ya no puede servir de apoyo a Serbia y la débil Rusia no puede protestar siquiera. EE.UU. ejerce labores de mediador y favorece que se alcance un acuerdo de paz (los Acuerdos de Dayton) que ponen fin a la guerra pero no al odio étnico, que volverá a rebrotar en varias ocasiones; aunque la mayoría de las veces no hubiera mayores consecuencias que unos coches quemados, unas casas destrozadas, unas pocas personas asesinadas, el conflicto de Kosovo tiene su origen inmediato en Dayton.

5. Instrumentos de prevención y resolución de conflictos

No podemos seguir adelante sin explicar brevemente algunos de los instrumentos que ya hemos citado. Si ninguna de las partes acaba imponiéndose a la otra, éstas entran en un proceso de paz con presencia de un tercero. Es más, ya que se ha expulsado a la guerra como medio de solución de conflictos, la ONU insta a los Estados en el artículo 33 de la Carta de San Francisco a buscar soluciones pacíficas: «Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional trataran de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial... u otros medios pacíficos de su elección».

Existen multitud de medios que, bien aplicados, pueden ayudar a resolver un conflicto y evitar que éste se reproduzca en un futuro

proximo. Se puede acudir a los tribunales y que éstos zanjen la cuestión a través de una sentencia. La experiencia nos dice que este tipo de soluciones no suelen ser las más adecuadas y que es muy difícil imponer a un Estado soberano la decisión de un tribunal internacional, aunque sea el de la ONU, como se puede ver en el caso del genocidio de Darfur, por el que se ha puesto en búsqueda y captura al Presidente de Sudán, Omar Hassan Al-Bashir.

También se puede acudir al arbitraje, por el que las partes se someten a la decisión de un neutral que escucha a las partes, analiza el caso y llega a una conclusión que es vinculante (en la mayoría de los casos), ya que así lo han decidido las partes. Un ejemplo de esto lo encontramos en el establecimiento de una comisión sobre fronteras entre Eritrea y Etiopía impuesta por el Tribunal Permanente de Arbitraje (CPA, por sus siglas en inglés), dependiente de la ONU.

La mediación es otro instrumento muy útil para poner fin a estos enfrentamientos armados y consiste en contar con la participación de un tercero cuya tarea fundamental es propiciar el diálogo entre las partes implicadas, eliminar todos los obstáculos que pudieran surgir y orientar las conversaciones que llevarán a la paz. El conflicto del Estrecho de Beagle, entre Argentina y Chile, tuvo un mediador privilegiado: Juan Pablo II.

Por último, tenemos la negociación. En ella, se sientan a la mesa las distintas partes, con presencia de un tercero o no, para concretar los detalles del futuro escenario. Los Acuerdos de Dayton, que pusieron fin a las guerras balcánicas de los años 90 son un ejemplo de esto. Otro ejemplo sería el proceso de paz entre israelíes y palestinos.

6. La teoría general de sistemas y la teoría de los cleavages

Al hilo de esto último, fijémonos en el funcionamiento de un sistema tal y como lo propuso David Easton. Él entendía la comunidad política como una especie de conjunto ordenado en el que los órganos decisores recibían estímulos por parte del cuerpo social, de manera que éste influía, en mayor o menor medida, dependiendo de si se trataba de una democracia consolidada o una dictadura, en el proceso de toma de decisiones, en suma, en el ejercicio del poder. La respuesta a ese estímulo lo recibe el sujeto regido en forma de norma, volviendo de esa manera la pelota al tejado del cuerpo social. Éste le hacía llegar al sujeto rector su impresión por la decisión tomada, fuera positiva o negativa. Esta visión sistémica de la vida so-

cial puede aplicarse a prácticamente cualquier nivel, desde las relaciones padres-hijos a las relaciones entre Estados⁷.

Por otro lado, tenemos la teoría de los *cleavages* o de las líneas de fractura propuesta por Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan⁸ para explicar los sistemas electorales occidentales posteriores a la Revolución Industrial. Según esa teoría, dos revoluciones (la Francesa y la Industrial) dieron origen a cuatro líneas de fractura o cuatro motivos en torno a los cuales la sociedad se dividió, posicionándose cada actor social de forma distinta: Iglesia-Estado, propietario-trabajador, urbano-rural y centro- periferia. Este enfrenamiento electoral no es sino el reflejo de los conflictos sociales más importantes que han sacudido Occidente en dos últimos siglos. En algunos casos dichos conflictos no han pasado siquiera a la tensión y se han resuelto pacíficamente al primer síntoma de clima enrarecido, mientras que en otros casos se han traducido en tremendas pérdidas materiales y de vidas humanas. Por ejemplo, mientras que en las elecciones de 2008 había pancartas en el discurso del candidato vencedor donde se podía leer «Los obispos han perdido, ha ganado Zapatero», ese sentimiento anticlerical explotó en mayo de 1931, en octubre de 1934 o en el verano de 1936, con el resultado ya conocido.

¿De qué depende que ese conflicto estalle o se mantenga en unos niveles más o menos aceptables por ambas partes o incluso se resuelva? Depende, en gran medida de que existan vías de resolución de conflictos, canales por los que el sujeto regido haga llegar al sujeto rector sus inquietudes, quejas y sugerencias y se solucionen los problemas. Si la situación se enquista, la solución puede ser difícil y costosa.⁹

Aunque Marx se equivocaba al entender las relaciones sociales como un conflicto permanente cuya línea divisoria sería material, la propiedad de los medios de producción, debemos reconocerle el mérito de poner sobre la mesa la cuestión de que las sociedades no eran estáticas y las revoluciones estaban a la orden del día, por lo que si un gobernante no satisfacía las necesidades de sus súbditos/ciudadanos, podían meterse en serios problemas. No cabía ya, pues, comportarse de manera autocrática sino que se debía atender a la voz del sujeto regido.

⁷ Cf. EASTON, David: *The Political System*. Alfred A. Knopf, Nueva York, 1953.

⁸ Cf. LIPSET, S.M. y ROKKAN, S.: *Party systems and voter alignments: cross-national perspectives*. Free Press, Nueva York, 1967.

⁹ Ver las aportaciones de ADELL ARGILES, Ramón: «Movimientos sociales y participación política», en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) 82 (1993), pp. 177-194.

7. *Antagonismo director y antagonismo focal*

Por último, antes de ofrecer algunas conclusiones, debemos fijarnos en Jacques Beauchard¹⁰, quien propuso dos conceptos muy útiles a la hora de arrojar un poco de luz acerca de las motivaciones que llevan a las personas a exacerbar un conflicto o llegar a acudir a la guerra. Nos referimos a los conceptos de antagonismo director y antagonismo focal, muy relacionados entre sí y que forman parte de un proceso ascendente en la escalada de tensión dentro del ciclo vital del conflicto al que antes hemos aludido. El primero se da cuando una multitud de antagonismos se polarizan en torno a uno solo, pasando de varias parejas de antagonismos a una sola, de manera que las personas se enfrentan no por varios motivos sino por uno solo que canaliza y subsume los demás. Por su parte, el antagonismo focal galvaniza ese antagonismo director y lo exacerba llevándolo al paroxismo y al estallido de la violencia incontrolada. Un ejemplo de esto lo tenemos en la Guerra Civil Española (1936-39), en la que se enfrentaron visiones de España muy diferentes (nacionalistas, regionalistas, monárquicos, republicanos, antirrepublicanos, comunistas, anarquistas, socialistas, falangistas...) que al final cristalizaron en sólo dos: la parte republicana y la parte nacional.

Si antes decíamos que las causas de un conflicto o la motivación para ir a la guerra podían ser variadas, vemos que también puede darse el caso de que se vea claramente una línea de fractura que enfrente a dos partes. Esto lo podemos identificar en casi todas las guerras de cierta magnitud que ha habido en la Historia.

La existencia de estos antagonismos nos da cuenta de la complejidad de la vida social y del recurso a la simplificación propia de los tiempos bélicos, en los que se tiende a quedarse con lo esencial. Este proceso reduccionista permite a los hombres envueltos en medio de la batalla centrarse en la lucha y no distraerse en disquisiciones bizantinas, concentrándose en alcanzar los objetivos militares fijados sin tener que preguntarse el porqué de muchas cosas. Cualquier distracción en ese campo sería fatal y se traduciría en bajas humanas y en pérdida de posiciones tácticas o incluso estratégicas.

Algo que también nos puede servir de utilidad para ver las motivaciones para ir a la guerra es comprender que la violencia no se suele dar súbitamente, sino como fruto final de un proceso prolongado. En un primer momento, se ridiculiza a un colectivo por tener

¹⁰ Ver FREUND, *op. cit.*, pp. 129-130.

una cierta característica peculiar; a continuación, se le responsabiliza del atraso del resto de la sociedad; posteriormente, se da rienda suelta a las agresiones verbales para pasar, sin muchos preámbulos más a la violencia física. Como hicimos al hablar del ciclo vital del conflicto, este proceso no es siempre lineal ni sucede siempre así, ni se da de esta manera en todos los casos. Pero nos puede servir como norma general. Volviendo a la Guerra Civil Española, fijémosnos ahora en la persecución desatada contra la Iglesia Católica. Aunque quizás haya que remontarse al s. XIX para entender las razones del anticlericalismo en la España contemporánea, nosotros partiremos de la explosión de violencia desatada en Barcelona en julio de 1909 durante los sucesos de la Semana Trágica. Posteriormente, tenemos la quema de conventos del 11 de mayo de 1931, cuando aún no había pasado ni un mes de la proclamación de la II República. En 1934, el odio contra la Iglesia se desató con especial virulencia en la revolución de Asturias, con cuantiosos daños personales y materiales. Así pues, cuando en julio de 1936 se inicia el *Alzamiento Nacional* contra el Gobierno republicano, una de las reacciones más comunes fue la de atacar a las personas vinculadas a la Iglesia, fueran clérigos o seculares. El grado de vesania alcanzado por las hordas descontroladas sólo puede entenderse desde la óptica de unas personas sometidas a una fortísima presión propagandística que pintaba a la institución que sostenía socialmente el país (como atestigua el número de escuelas, asilos, orfanatos...) como el principal impedimento del progreso. Así pues, el odio contra la Iglesia sirvió de catalizador que guiara las quejas de la ciudadanía por la pésima situación política y económica de comienzos del s. XX, hacia un antagonismo director y de ahí hasta uno de tipo focal. Este proceso se aceleró en progresión geométrica, pues el conflicto de raíz simbólica es capaz de sacar a la superficie los sentimientos más hondos del ser humano.

8. Conclusión

Aquel clásico «*si vis pacem, para bellum*», fue transformado, con toda razón, por Bouthoul en un «*Si tu veux la paix, connais la guerre*» (Si quieres la paz, conoce la guerra)¹¹. Esa parece ser la solución para intentar evitar la proliferación de las guerras, conocer las causas que conducen a un enfrentamiento bélico y mitigarlas en la medida de lo posible. Dicha tarea no siempre será realizable, pero al

menos habremos puesto los medios disponibles a nuestro alcance para buscar la paz.

*Solicitado el 12 de marzo de 2009
Recibido el 12 de septiembre de 2010*

Antonio Alonso Marcos
aalonso@ceu.es
Universidad San Pablo-CEU

Filosofía Contemporánea y Cristianismo: Dios, hombre, praxis

¿Cuáles han sido las contribuciones contemporáneas de la filosofía al cristianismo y del cristianismo a la filosofía? ¿Tiene aún un papel que jugar la sabiduría cristiana en el mundo actual? ¿Cómo desmontar el prejuicio de la incompatibilidad de la filosofía contemporánea con el cristianismo? ¿Es posible y deseable una mutua fecundación o colaboración de ambos?

Autores: Andrés Torres Queiruga, Raúl Gabás, Jacinto Choza, Carlos García Andrade, José Antonio Zamora, Esperanza Bautista Parejo, José María Mardones, Sonia Arribas, Ignacio Quintanilla Navarro, Teófilo González Vila, Augusto Hortal Alonso, Adela Cortina, Ramiro Flórez y otros.

Al reflexionar sobre la relación contemporánea de filosofía y cristianismo, que ha sido conflictiva y tormentosa, los autores de este libro ofrecen propuestas sobre lo que podemos hacer hoy en ese campo a la altura de nuestro tiempo.

Edita: Diálogo Filosófico, Colmenar Viejo (Madrid). 1998. 320 pp.
19,23 euros. 25 % de descuento para los suscriptores de Diálogo Filosófico.

Pedidos: Diálogo Filosófico. Apdo 121. 28770 Colmenar Viejo. Teléfono: 610 70 74 73; Fax: 91 846 29 73. E-Mail: dialfilo@ctv.es

¹¹ BOUTHOU, Gaston: *El fenómeno guerra*. Plaza y Janés, Barcelona, 1971, p. 27.